

dela Audiencia, Sala del Crimen, Contadores, y la Ciudad, van en los Suyos q. delante precedidos dela Guardia, hasta un cierto lugar á corta distancia, fuera de los muros, donde se apean, y se despiden su Excelencia dedichos señores, y lo lleva el señor Dinero hasta el Estuelle, y lo desca embarcado, yendo acompañado dela Guardia, (y haciendole echo el honor de salvo de Armillea general, así quando va entrando al Puerto, como al tpo. de hacerse á la vela) y reverente a firmar su Excelencia. =

23.----- Esto que vá dho. se observa quando viene el Dinero q. viene; pero quando viene q. mar, como ha sucedido dos veces en estos tiempos, luego que se avisar el Dagel, en que se dice puede venir su Excelencia, se despacha un Daxo para saber lo cierto; y siendo el que con efecto viene endho. Aviso, se avisa prontamente á esta Ciudad al señor Dinero, quien parte inmediatamente al Callado, en donde le recibe, y le entrega el Daxo, y se vuelve á Lima, y los Oidores, y demás Fiscales van á dho. Puerto á hacer los cumplidos ya referidos. =

24.----- Quando viene Arzobispo, llegado, que sea dos leguas poco más de esta Ciudad, solo participa á su Excelencia, quien despacha á su cavallero á cumplimentarle á aquel parage; y al día siguiente entra en publico su Ilustrissima, asistido á su lado el Oidor más antiguo, y delante el más moderno, un Alcalde de Corte, y los Contadores, y los



Ciudad, la Universidad, y Colegios, y entrando S. en
Plaza, viene haciendo frente al Dalcón, ó Galería
donde está su Excelencia, y echando las reciprocas
Cortecías, camina hasta su Yglesia, donde le reciben
sus Canónigos, y después á su Palacio Arzobispal, y de-
sembarazado allí de los quimeros cumplimientos,
viene luego á ver á su Excelencia, quien después de
pasar un rato de tiempo, le buelve la rivita, y al
dia siguiente le ve en publico con sus Guardias pra-
cticándose iguales Cortecías entre los dos Principes.

25^a ----- Quando para S. esta Ciudad algun señor Obis-
po, luego que entra en ella, viene á ver á su Excelen-
cia, y si entonces hay Arzobispo, y le salió á recibir, -
como es regular, á ver que lo apea, y lo deca en Pala-
cio, se va su Ylustrisima al suyo, y le buelve en el
Coche, para que los Canónigos que salen tambien
con su Ylustrisima, lo lleven después á la Casa del
señor Arzobispo, y luego lo conduciran á lo en que
se hospeda el referido Obispo, y el señor Virrey
va á ver á este Príncipe á los dos, ó tres dias de su
llegada, conforme le pareciere, y va del modo que
sale á pasear S. en su Coche con sus
Criados, y quatro Soldados. =

26^a ----- Todo lo dicho se anota aqui, porque lo demás
que no se oprimeva está prevenido en la Etiqueta
de la que se le da Copia á los señores Virreyes por
su Antecesion, y tambien por las Leyes del título
de precedencias, y Ceremonias; y lo que no está

Expreso en ellas, lo he referido segun el escudo, y practica que he visto observarse de quarenta años a esta parte, que ha que me hallo en esta Real Audiencia, en los que he visto ocho entradas publicas de señores Virreyes. = Lima, y de unio veinte y cinco de mil setecientos, quarenta y siete. = Don Alvaro Garcia Polanco. = Es copia de la original que queda en la secretaria de Camara de mi cargo. Lima, diez y siete de Mayo de mil setecientos, cinquenta y tres. = Don Diego de Peltre =

Haviendo conferido, y tratado el Excelemisimo señor Virrey actual, Marqués del Villax, y Señores de esta Real Audiencia, el modo, y forma que se podía, y debia practicar en el recibimiento del Excelemisimo señor Don Josef Solis, que proximamente ha de venir, a obtener los encargos de Virrey, Gobernador, y Capitan General de este nuevo Reyno, se tuvo presente la Etiqueta que se observaba en Lima, y reconociendose la dificultad de seguirse puntualmente lo ceremonial q. se prescribe en el testimonio que se ha tenido presente, por no proporcionarse unos lugares, a otros, ser distintos, y más fragorosos estos caminos, y la falta de Cocheros, y convenienciar p. executarse aqui la misma obtemperacion, y orden que se acostumbraba en Lima, se fué proporcionando lo que p. ahora parece más regular, y correspondiente a uno de los Capitulos del citado Ceremonial,



Ciudad, saliendo estos con sus mareros, hasta la
 Recoleccion de San Diego, à conducirlos à Cavallo, hñ.
 el Palacio del Señor Virrey, presente, y despues de
 dadas sus cartas Cretedenciales, se le continúa a-
 -compañando hasta la Casa de su Hospicio, y retiran-
 -dore el Cabildo à la Sala de su Ayuntamiento, ven-
 -dà el Embaxador à complimentarle por su visita, y
 recibimiento, en virtud de la noticia que Sr. Cantove
 ha de anticipar, para producir los referidos cumpli-
 -mientos, observandose el exemplar, que se ha traído
 à la vista de lo que se hizo en la embaxada de Don
 Juan de Ortega, antes del ingreso del Señor Virrey
 Villalongo.

4^a Por lo que mira al Cavalierizo, q. comisiona
 el actual Señor Virrey, à darle la bien-venida à su
 Subcecion, podrá salir hasta el Pueblo de Sacatitibà, q.
 con poca diferenciacion tiere de distancia lo mismo
 que la Villa de Chamay y la Ciudad de Lima; y caso
 de concurrir allí con el Señor Oidor embiado, encon-
 -rà despues de este, à hacer su cumplimiento. =

5^a En quanto al lugar à que podrán salir
 los demás embiados por los Subdualer, y Cabildos de esta
 Ciudad, parece proporcionado el Pueblo delo C
 tuelo. =

6^a Lo prevenido en el capitulo sexto sobre el
 recibimiento, q. hà de hacer el Señor Virrey actual al
 Señor su subcecion, se verificarà equivalentemente en
 el Pueblo de Homibón, q. ser el unico Sitio, ò lugar, q. -



se puede assimilar al del Puerto del Callao, así q. la dis-
tancia, como q. tener Yglesia en que se solemnize
la función de gracias. Y habiendose cumplimentado
los dos en celestísimos Señores Vineyer, y entregado
el actual Señor Viney el Patron á su subceño,
se despedirá para venire al Palacio de Santa Fe, y
al Señor su subceño se le cantará el te Deum en la
Yglesia. = La función que la Real Audiencia practica
en el Callao en el Palacio q. tienen los señores
Vineyer, la podrá hacer en la Casa del Cura de dho.
Pueblo, q. ha de servir de Hospicio al nuevo Señor
Viney los tres dias de su desceño: presentandose
la Real Audiencia en su proprio traje al tiempo de
salir de la Yglesia, ó en la puerta de la Casa del Cura
para complimentarle hasta su quarto, y despues de
poco tiempo se despedirá. =

1^a En quanto á venir en secreto el nuevo S.
Viney, á corresponder al actual su visita, y cumpli-
miento, no se ofrece, que alteren lo prevenido en
este punto, que comprende el primer desceño
en dho. Pueblo al nuevo Señor Viney. = Al segundo
dia se presentará en el Hospicio la Real Audien-
cia, y demás Tribunales, Collegios, Cabildos, y Uni-
versidades, á complimentar al nuevo Señor
Viney.

2^a En quanto á la entrada, que al tercer dia
ha de hacer el Señor Viney á esta Ciudad en
la forma q. previene el capitulo octavo de la

Etiqueta, se tiene prevenido la falta de Cocheros, y la imposibilidad de que aun habiendolos, pudieran llegar à Homibón por la debilidad de los Puentes del Camellón, y mengos de supranarioso Camino; por lo qual no pudiendo ir à aquel Pueblo el señor Virrey actual, sin permitirle su salud montar à Cavallo, se tiene por decoroso à uno, y à otro señor Virrey, que los señores Ministros de esta Real Audiencia, que los han de acompañar, se dividan, y avando la mitad de ellos à Homibón vestidos de militar, para venir con el señor Virrey futuro, y que los otros vayan hasta el Puente de Saando vestidos de Garmacho en el coche del señor Virrey actual, y en los demas que tuvieran; y si el tiempo permitiere adelantarse, ó no llegar à aquel Puente, se parará donde comodamente queda el señor Virrey entrará en el coche de su Antecesor, y luego que lleguen á despedirse en la Puerta de Palacio, subirá el nuevo señor Virrey à la sala del Real Acuerdo con los señores Ministros de Garmacho à hacer el Juramento acostumbrado, teniendo prevenido para ello el Real Sello, y el stival de la Real Capilla, y pudiendo llegar à tiempo de este acto los demás señores que se hubieren mudado à un debido traje de Garmacho, asistirán igualmente en el Real Acuerdo, para continuar despues el acompañamiento al Quarto de su Excelencia. = Sobre los demás capitulos contenidos en el exemplar de la etiqueta de límites, no se ofrece que añadir, ni quitar: agreguese esta.



aplicación á la de Lima. = Fiere ocho Rubricas. = Ante-
mi. Josef Simon de Olarte. = Concuenda este traslado
con los originales, dedonde se sacó, los que se me entre-
gáron para su efecto. Los Señores de esta Real
Audencia, á quien los devolví, con los quales se corri-
gió, y concertó: está cierto, y verdadero, á que me remito:
Y para que conste donde converga, en virtud de orden
verbál de dichos Señores, doy lo presente, y firmo en
la Ciudad de Santafé á doce de Septiembre de mil sete-
cientos cinquenta, y tres años. = Josef Simon de Olarte =
Concuenda este traslado con su original dedonde se sacó,
congió, y concertó: está cierto, y verdadero, aunque es
caso necesario me remito: Y para que conste donde
converga, en virtud de orden verbál del Excelentísimo
Señor Virrey de este Reyno, doy el presente en Santafé
de Bogotá nuevo Reyno de Granada en Yndias, á veinte
y ocho de Abril de mil setecientos, setenta, y dos. =
= Josef de Novar. =



[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



Red wax seal residue



Haviendo encargado al Señor Don Alvaro de
Nava Bolaños, del Supremo Consejo de Indias, y
Oidor de Cano de esta Real Audiencia de Lima, expu-
siese para mayor claridad, e inteligencia, de la Etique-
ta de este Virreynato, todo lo que en vista de ello, le
dictasen sus largas experiencias, observaciones, y
práctica; lo executó así en la forma siguiente con toda
expresión. -

Excelentísimo Señor. - En cumplimiento del
orden de Su Magestad, para que vista la Etiqueta, y
Ceremonias de que usan los Señores Virreyes, y
se les dá al ingreso de sus Virreynatos, exprese, y
añada lo que hoy está en uso, y se practica, digo:
Que de ellas solo se observa hoy, lo que dice acerca de
Arzobispos, Obispos, y Oidores en quanto á su
ytratamiento, y que la diferencia que pone acerca
de esto, para con las demás personas, no se guarda
hoy, porque la cortesaria de los Señores Virreyes, dias
há, que se há estendido á dar suento á las que los
van á ver, tratandolos de merced, sino fueren títulos,
ó teniendo alguno para que se les dé Señoría, y ponien-
do gobierno en las cartas, que mande escribir, y
sin usar ya de la techilla, que há pien años, que no
se costaba; y así, p. vía de noticia referiré lo que se
observa con los Señores Virreyes desde que llegan
á Payta, que es lo siguiente. =



Luego, -

que arriba su Excelencia à dño. Puerto, se le participa
al Virrey actual, quien luego le responde, dándole
la enhorabuena de su llegada, y le despacha una
Esquadra de Soldados de à Cavallo, para que estén
à su orden, y le vengam sirviendo, y vayan de camino
previniendo à los corregidores de la rexedon p. q.
tengan promptos sus Hospicios (que llaman Ramadas)
para recibir, y condesar al nuevo Virrey. =

2^a --- Despues, el actual, viene al Real Acuerdo à
manifestar la Carta, que tuvo de su Subceyva, y nom-
bra un Ministro delos que le componen, para q.
en cumplimiento de la Ley, salga à cumplimentar
al Subceyva con titulo de Embaxador de la Audiencia,
y darle la bien-venida en su nombre, y para avis-
arle desde el parage donde le hallare, que re-
gularmente es en distancia de quarenta Leguas
de esta Ciudad, y le da deste Oidor alguna ayuda
de costa para este viage. =

3^a --- El nuevo Virrey, despacha un Criado mayor
de su confianza, con titulo de Embaxador, para que
de noticia al actual, de que se va acercando, y
hace su entrada publica à Cavallo, conducido de los
Alcaldes, y Regidores, y de otros Cavalleros, que se
combidan para este acto, y así entra en Palacio,
donde dando su Carta de Creyencia, y la referida
noticia se vuelve à la Casa de su Hospicio, y su Ex-
celencia le hace un Cortejo correspondiente à su
liberalidad, y el dia siguiente se vuelve à comenzar





de su Amo. =

4^a Para quando sediciare, que el Virrey, puede llegar á la Villa, que llaman de Chancay, que está doce leguas de esta Capital, despacha el actual á su Cavallero, para que allí le cumplimente, dándole la bienvenida en su nombre. =

5^a Lo mismo executari el Señor Arzobispo, el Tribunal de Quintero, el de Cuzco, el Cabildo secular, Oficiales Reales, y el Consulado, imbiando cada uno en su nombre un individuo de aquella comunidad: Y el Jefe del Callao, con los demás Cabos Militares, sale seis leguas distante de esta Ciudad, al parage, que llaman Samcori, á hacer su cumplimiento, y á menor distancia, esperan las milicias de Cavalleria, y vienen acompañando al Virrey, hasta el sitio que llaman la Legua, distante unas, del precipicio del Callao. =

6^a A este sitio sale anticipadam^{te} el actual Virrey con sus Guardian, á esperar allí á que viene para recibirle; y luego que se apena, entran ambos á los, en la Capilla que en aquel lugar hay, y le entrega el Partón, é inmediatamente salen en el Coche del que acaba para el Callao, y así que llegan, á la Iglesia mayor de aquel Puerto, se apenan, sedán un abrazo, y se despiden, volviéndose á Lima el que acaba, y el nuevo Virrey, entra en dicha Iglesia, cantando el te Deum hace Oración, y luego para al Palacio, que está enfrente, á cuya Puerta está la Real Audiencia, sala del Caimen, y los contadores, para dar la bienvenida á su Excelencia, y

en aquel pueyto el Oidor más antiguo, le dá à conocer
los Ministros nombrando selos, y todos le van conda-
ciendo à su Quarto, donde, despues de parlar un rato,
y servirse los Elados, y Dulces, que tiene dispuesto
uno de los Alcaldes Ordinarios, que se nombra p.
esta función, y con este coneste Hospicio los tres dias, q.
su Excelencia se detiene en aquel Previdio, y despues,
y le dexan con su Familia. =

Al siguiente dia por la mañana, viene à
Lima en secreto à ver à su Antecesor, y se buelbe
à comer al Gallo, y al inmediato se le dá la bien-
venida por el Oidor más antiguo en nombre de la
Real Audiencia, que está presente, como tambien
la Sala del Caimen, y el Tribunal de Quieran. Luego
sigue à hacer el mismo cumplido, el de Cruzado,
el Cabildo Eclesiastico, la Ciudad, la Real Univer-
sidad, los tres Colegios de San Felipe, San Martin,
y Santo Thomás, y el Consulado, hablando por cada
una de estas Comunidades, el que es su Cabeza.
Este mismo dia à las quatro viene el Tribunal de
la Inquisición con todos sus Ministros, à dar la
bienvenida à su Excelencia; y con esta misma
formalidad viene al Palacio el tercer dia de Pasqua
de Navidad à darcelas à su Excelencia: No dia,
comen con su Excelencia, la Real Audiencia, Sala
del Caimen, y Comadores. =
Al tercero viene, despues de las dos de
la tarde el Virrey que acabò, con sus coches, à con-
f. du-

ducir al nuevo, desta Ciudad, y á las tres salen los dos
 Excelentísimos, con los dos Oidores más amigos, y
 y los demás Ministros anteceden en sus Camaras
 en forma de Audiencia, y al llegar á este Palacio, se
 apean los dos señores Virreyes, y se despiden, y se vesti-
 tuye á su Cava el que acabó, y le acompaña la Guardia
 de á Cavallo, por Comensal que le hace el nuevo Virrey,
 quien para inmediatamente con los Oidores al Real
 Acuerdo, en que está prevenido el Real Sello, y leído su
 Real Fuero, puesto en pie, hace el Juramento acostumbrado,
 è inmediatamente se conduce al Salón, que está pre-
 venido por un Señor Ministro de la Audiencia acom-
 pañado de un Contador, que regularmente se nombra
 para este Hospicio, y compostura de dicho Palacio, y des-
 pués de servirse Dulces, y elador, se retira su Excelem-
 cia á descansar. =

9.----- Al siguiente dia, come su Excelemcia con
 los referidos Tribunales, y á la noche se sirven bebi-
 das, y Dulces, y despues prevenida la Despensa de las
 cosas más necesarias, come de su quenta. =

10.----- Luego serva previniendo su Excelemcia de lo q.
 le pareiere más preciso para hacer su entrada
 publica, la que regularmente se dilata dos meses,
 ó como le pareiere. Y haviendo señalado el dia en que
 se celebra esta grande, y victoriosa Ceremonia, sale
 aquella tarde antes de las tres, por calles escua-
 das á la Iglesia, que llaman Nonexnate
 espesa allí á que lleguen los Tribunales, en f.



para acompañarlo, y media hora antes va el Cabildo Eclesiástico en Cochre a cumplimentar a su Excelencia en aquella Iglesia, y luego se retira. =

11. UN poco más arriba de aquel parage, inmediato al Arco, que tambien corta la Ciudad, está formado un Tablado, y así que llegan a él, el Jefe Tribunal, se le avisa a su Excelencia, para que venga con su familia a hacer allí el Juramento: y executada esta preciosa diligencia, monta en el Cavallo, q. la Ciudad le tiene prevenido, y los Regidores con Propa de Ferriopelo Carrmesi, y Gornar, toman las varas, y el Palió, debajo del qual entra su Excelencia, aunque suele no entrar, y vá un poco más arriba, y los dos Alcaldes ordinarios van de palafreneros a las riendas del Cavallo, llevando en las manos los condones de seda. =

12. El orden de este acompañamiento, es ir por delante la compañía de la Guardia de Cavallos de su Excelencia, con su capitán, y Clarín, y luego sigue el Sargento mayor del Batallón de milicias, montado a Cavallo, precediendo una compañía de Infantería de milicias con su Cap. Luego el Tribunal del Consulado, Colegio de S. Thovio, el de San Martín, el Real de San Felipe, la Real Universidad, los Contadores de quenta, Capitán de la Guardia de Alvarado de su Excelencia, Page de Guion, y Cavallero con el Estoque.



desnudo, Sala del Crimen, y la Real Audiencia, con toda la Familia de su Excelencia à Cavallo, como todas los demas, y cierra el acompañam. La compañía de Genileres hombres de guerra, con su Capitan, y de tras los Cocheros de su Excelencia. =

13. De este modo sigue el paseo hasta la Catedral, p. las calles acostumbradas, y llegado allí, se apea su Excelencia con su comitiva, y el Señor Arzobispo está à la puerta de la Iglesia, de medio Pontifical (y en su falda el Dean con su Capa de Coro) para recibir à su Excelencia, y darle la Agua bendita, y conducirlo con todo su Cabildo à su asiento en el Presbitorio, donde tiene puesto su Cital, y se canta el te Deum, con otras oraciones, y acabado todo, se vuelve à salir, y montado à Cavallo, vienen p. el trecho que hay de Plaza (en la que está toda la Milicia puesta en Orden con su Jefe General, y Cabos) hasta llegar à la Puerta del Palacio, y apeandose su Excelencia, sube con los Fiscales al Salon, en el que se sienta, por su Familia, Clados, y Dulces: Guia fumcion, y costo, se repite las dos noches siguientes, con el numero de concurso que asiste à ver el Palacio, y su nuevo adorno; Y estas tres noches referidas, se ilumina la ciudad, y sus calles, p. pregon, que deste fin los Alcaldes Ordinarios. =



14. Pasados algunos dias, empieza el festivo de corridas de Feros, que son cinco, las dos de media Plaza, y ocho. Embajador, quien p. verlas,

se irá al Balcón de la Ciudad, en medio de sus dos
Alcaldes: Y las otras tres, son à Plaza entera,
em celebradã de su Excelencia, quien mandã
la funciõn delos Plazas, como todo lo demã q.
se ofrece, y esta se empieza à las tres de la tarde,
prevediendo antes el parõ delos plaza delos Al-
caldes Ordinarios, que salen à Cavallo con sus mi-
nistros à despearla, y luego sale del Palacio el Cap.
1. de la Justicia acompañado de sus Alabarderos
à la misma diligencia, y viniendo al Balcõn
de su Excelencia à hacer la debida Reverencia,
(y lo mismo al señor Arzobispo, si lo hay) dõs
buelta à la Plaza, y seretã, y sube à la Galeria
Junto à la Silla de su Excelencia, puesto en pie
1. p. distribuir las ordenes, que le dõ, con Compañia
quedan en la plaza puesta en fila delante de
su Excelencia, previda de un Alferez, y antes
de acabar la funciõn, se sirven Cãdros, y Dulces
todas estas tardes à costa delos Ciudad, y acabado
el festejo, acompañan à su Excelencia à un Quan-
to, la Real Audiencia, y Tribunales que lo han visto
à su lado. =

15. ----- En el tiempo que media se la venida de
su Excelencia, havta su entrada publica, no ay
de Ceremonia en publico, y si quita de pasear-
se por la tarde, es en secreto, llevando dos Cua-
dras en su Coche con quatro Soldados de à Casa-

16. 11. = Los dias de años de Reyes, y Princi-
2 per

cipes, se celebran asistiendo la Real Audiencia, Sala
del Crimen, Comandante, y la Ciudad á la Real Capi-
lla á las solemnes misas que cantan sus Capellanes,
y acabada, suben dichos Tribunales con su Excelencia,
hasta el Salón, que llamamos del Docel, y sin tomar asien-
to, el Oidor más antiguo, hablando por todos, le da
los días, y habiendo respondido su Excelencia, se salen. =

17. Despues entra inmediatamente el Tribunal
de Cruzada, con los Ministros que le componen, á
hacer el mesmo cumplimiento: luego el Cabildo Ecle-
siastico: sigue la Real Universidad, los tres Colegios
p. su orden, y el Tribunal del Consulado, y despues
viene el señor Arzobispo, y otros Prelados, si casual-
mente los huviere, los de las Religiones, y sus Pro-
vinciales, vienen tambien á este cumplimiento tan
debido; y feruido entraran en dho. Salón todos los
Cavalleros Militares, titulos, y particulares, á hacer
igual expresion á su Excelencia, y deteniendose
con ellos el tiempo que le pareciere, los despide
Retira á su Quarto. =



18. El día, que cumple años el Rey, se va
á la Cathedral á celebrar la misa, y al bolber á
Palacio se hace la ceremonia expresada. =

19. Mas fiestas de tablas, que están asignadas,
vá su Excelencia con los referidos Tribunales, á los Ca-
tedrales, y á las demas Yglesias en que están estable-
cidas en publico, llevando en un Coche (que se supo-
ne de seis mulas) á los dos Oidores más antiguos,

y irá con la compañía de los Guardias de a caballo, que
pueden con su Capitán, y clarones, y la de Alaba-
deros, que van á pié á los lados del Coche, y el
Casallero á cavallo al Estribo derecho de dicho Coche. =
Dijo ----- Quando será á algún Carrero de Frayles,
ó Monjas á vivir á la Fiesta de sus Patronas,
irá de la misma forma arriba dha., con la diferenci-
encia de que solamente le acompañará la Ciudad en
sus Coches por delante, y su Excelencia Uera en el
suyo dos Ciudados mayores. =

Dijo ----- El lugar, que en todo partes tiene su Excelem-
cia, es en el medio del Presbiterio, ó Iglesia, donde
asisten con su Cíbal, que lleva ante un lacayo, y al fpo.
de la Misa, cantado el Evangelio, se le baja por el
Diacono, para que lo beva, y por el mismo ministro,
se le incienso tres veces, después que el Prie-
ste lo ha echo en el Altar, y lo mismo se repete, dan-
dole á besar la Paz, menos en las Misas de
requien, que se celebran quando hay entierro, ó hon-
ra de algún ministro uelos tres Fuerales dhos.,
ó de la mujer de alguno de ellos, á cuiar de la función
solo asisten el Virrey, y Fuerales en cuerpo de
Audiençia por Cédula nueva, en que su Magestad
prohibe las demás asistencias, que antes havia. =

Dijo ----- Quando el Señor Virrey, que acaba, será
á España, señalado el día en que se embarca en
el Callao, lo lleva el acual, con los dos Oidores
más antiguos en sus Coches, y los demás ministros